



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales

CERTIFICADO N° 555 **RURALIDAD**

El Director de Obras de la Municipalidad de Litueche, que suscribe certifica que:

La propiedad singularizada como Lote Número Once; Lote N° Doce y Lote Número Trece del predio denominado parcela Número Nueve de don HECTOR OSVALDO CASSINA TALLONE, Rut N° 21.860.651-2, **se encuentra ubicada en el sector rural de Matancilla, distante aproximadamente a 13,77 kms. del Radio Urbano Actual de la Comuna de Litueche.**

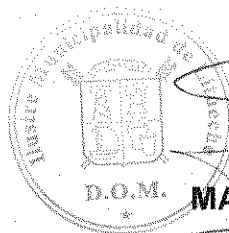
Dicha propiedad por encontrarse en zona rural no cuenta con numeración domiciliaria.

Los predios rurales deben regirse por la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Se otorga el presente certificado a petición del interesado para los fines que estime convenientes.

El presente certificado tendrá vigencia de 180 días corridos contados de la fecha de emisión.

Extendido en la comuna de Litueche, a 03 días del mes de Diciembre de 2013.



MARCELO SCHONEFFELDT SOTO

Arquitecto
Director de Obras